



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34759

31/05/2018

91642

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el proyecto del Mercado del Pósito Municipal de la Corredera en Córdoba tiene su origen en la realización de un Estudio Técnico Comercial realizado por MERCASA al amparo de la Encomienda de la Dirección General de Comercio del año 2013.

En dicho estudio comercial se planteó una intervención que contemplaba varias actuaciones, debido a la singularidad del conjunto arquitectónico de la Plaza de la Corredera.

El edificio Pósito albergaba el Mercado de la Corredera, que contaba con dos plantas: la planta baja destinada a la actividad propia del mercado y la segunda planta designada a oficinas y dependencias municipales.

El objetivo de la primera de las actuaciones era liberar el espacio de la actividad de mercado debido a que el edificio no estaba dotado para estos usos y, por tanto, sufría carencias funcionales. La propuesta de actuación era que la actividad de mercado se trasladara a un nuevo edificio que se construiría en el terreno del antiguo Cine de Andalucía, de titularidad municipal.

La otra actuación era la rehabilitación del edificio Pósito que acogería un Mercado Gourmet y actividades de restauración, para conseguir la dinamización de la Plaza de la Corredera, así como la recuperación de un edificio de singularidad excepcional.

Cabe señalar que, dado que en el año 2017 el Ayuntamiento comunicó a MERCASA la imposibilidad de disponer del inmueble citado, la actuación prevista resulta inviable.

Madrid, 27 de septiembre de 2018